

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad pecuarias

Director: F. Gordón Ordás

Año V

Dirección de la correspondencia:
Apartado de Correos núm. 630.-Madrid

Núm. 4.

Lunes 24 de Enero de 1921

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los lunes costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado.

Unión Nacional

Reunión preparatoria de la Asamblea Nacional.—El día 15 del actual se celebró en Valladolid una importante reunión de la Junta directiva del Colegio veterinario de aquella provincia y del Comité de la Unión Nacional Veterinaria nombrado en la Asamblea de Zaragoza. Asistieron, en representación de la directiva del Colegio de Valladolid, los señores Fernández, Melgar, González, Hernández, Diez Blas y Rodríguez, y en representación del Comité de Unión, los señores Arribas, García, Silva y Velasco, que llevaba también la representación del Sr. Gordón Ordás.

Después de las frases de rúbrica y de algunos ruegos de los presentes, se acordó por unanimidad nombrar las siguientes comisiones:

Comisión de organización y propaganda, formada por los señores Velasco (don Nicéforo), Presidente; González (don Enrique), Secretario; Arribas (don Fernando), Vicesecretario, y Diez Blas (don Carlos), Tesorero.

Comisión de prensa política, integrada por don Ricardo Conde, don Joaquín Sampietro y don Gerardo Agustín.

Comisión de prensa profesional, constituida por don Cesáreo Sanz Egaña, don Nicéforo Velasco y don Félix Gordón Ordás.

Comisión de homenajes y recepciones, a la que se destinó a don Emiliano Hernández, don Cipriano Fernández, don Agustín Campón, don Carlos Diez Blas y un catedrático que ha de designar el claustro de la Escuela de Veterinaria de León.

Comisión de hospedajes, que formarán don Siro Azcona, don Feliciano Estévez y don Victoriano Hernández.

Y comisión de festejos, que estará constituida por don Carlos Diez Blas, don Nicéforo Velasco, don Siro Azcona y don Emiliano Hernández.

Después de hechos estos nombramientos, propuso el Sr. Hernández (don Emiliano) los siguientes temas y ponentes de Veterinaria militar, que fueron unánimemente aceptados: «Estado actual y medios de fomento de la producción hípica», por don José Tutor; «Laboratorios bacteriológicos y de análisis en veterinaria militar», por don Gerónimo Gargallo, y «Mataderos, cámaras frigoríficas y carnicerías en el ejército», por don Manuel Medina.

A continuación se acordó que, como el objeto principal de la próxima Asamblea Nacional de Valladolid ha de ser la discusión y aprobación definitiva del Reglamento por que ha de regirse la Unión Nacional, se publique el Reglamento provisional aprobado en la Asamblea de Zaragoza, en el Boletín de la Unión que en breve empezará

publicarse, bajo la dirección de don Fernando Arribas (cuyo Boletín se repartirá gratuitamente a todos los veterinarios de España), y que las enmiendas que se deseen hacer al articulado de dicho Reglamento se envíen a don Fernando Arribas, veterinario establecido en Escatrón (Zaragoza), para que puedan dichas enmiendas estudiarse y catalogarse con tiempo a fin de presentarlas ordenadas en la Asamblea de Valladolid.

Respecto a los demás temas relacionados con la Unión Nacional Veterinaria que han de discutirse en la mencionada Asamblea se acordó conceder al Sr. Gordón Ordás un voto de confianza para que determine el número y título de estos temas y elija los ponentes para ello, salvo un tema que se encomendará al Colegio veterinario de la provincia de Valladolid y otro que se brindará a la Escuela de Veterinaria de León.

Finalmente, se tomaron los dos siguientes acuerdos: 1.º Publicar un manifiesto dirigido a la Clase en general y enviar Circulares al Cuerpo de pecuarios, a los veterinarios militares, a las Escuelas de Veterinaria y a los Subdelegados, y 2.º Fijar para la celebración de la Asamblea de Valladolid los días del 24 al 28 de Octubre próximo siendo la cuota de asambleista veterinario de 10 pesetas, de 20 la de las Revistas profesionales y de 5 la de estudiantes.

Es de esperar que todos los veterinarios españoles respondan como un sólo hombre al llamamiento que se les dirija a fin de que la próxima Asamblea de Valladolid resulte el acto más trascendental y más brillante de cuantos lleva celebrados la Veterinaria española.

Notas zootécnicas

Cría caballar.— Nuevo toque en un viejo pleito es esta nuestra concisa intervención en esta cuestión, que no es controversia ni discusión, sino nueva exposición de opiniones.

Sólo en un punto veo este último aspecto como línea orientadora hacia un sistema mal comprendido, por insuficientemente estudiado, en relación con nuestra población hípica; en el de preconizar el pura sangre inglés como único, o, por lo menos, como preponderante factor de la mejora caballar española, sin tener en cuenta que este p. s. i. es un fastuoso y ostentoso dilapidador en un país pobre que no puede subvenir a sus grandes exigencias, y sin haber estudiado la debida preparación a que han sido sometidos los diversos grupos caballares, cuando el éxito ha coronado la empresa, para recibir esa sangre, muy noble, sí; pero por muy noble, muy extremadamente delicada y muy ocasional a los mayores fracasos cuando su intervención no es precedida del perfecto estudio del modelo más conveniente a la población caballar a mejorar.

No será mucho suponer se ha tenido en cuenta al preconizar sin limitaciones el p. s. i. si España está comprendida en la zona más apropiada a la producción de dicho animal de las dos en que se divide a la vieja Europa una línea que, partiendo de las proximidades de Burdeos, llega a Constanza.

Admitido que se ha tenido en cuenta la influencia beneficiosa o perjudicial con que cada una de estas zonas, Norte y Sur, obra sobre el p. s. i. en lo que respecta a la conservación de los caracteres privativos al procreador que nos ocupa, ¿es acaso un desacierto señalar en qué familia de las tres en que clasifica Brun Lowe la raza pura Sires, Runnings y Outsides, deben elegirse los mejoradores?

Resuelta esta segunda cuestión, que no estimamos de la más significativa importancia, como no sea para el caso de una determinada orientación en el cultivo de dicho animal, se presenta otra muy estrechamente ligada a los resultados que de su influencia se quieran obtener. ¿Son éstos proporcionarse caballos de hipódromo, o son, por el contrario, dotar a una población caballar de determinados caracteres que sólo

el «*thoronghbred*» ostenta en el más alto grado? En el primer caso deben dejarse al cuidado de la industria particular los procedimientos a seguir; mas en el segundo, deben desecharse sin piedad todo ese immense número que los ingleses llaman «*weed*», mala hierba por defectuosa y desproporcionada; todo ese immense número en quien la ligereza, la agilidad, la velocidad del «*Egus-fulgor*» que caracteriza al caballo p. s. las ha adquirido a precio de profundas y sucesivas modificaciones, no solamente en su esqueleto, sino en muchas otras partes, en virtud de las leyes de correlación y balanceo orgánico, rompiendo la armonía del antiguo caballo de carrera, y haciendo que la evolución continua que sufre bajo la influencia de la forma de trabajo a que es sometido, y especialmente bajo la acción de la reducción de las distancias de las pruebas, sea papel muy secundario, en lo porvenir, su alta misión de mejorador de las poblaciones caballares de silla.

Porque cierto que las trasmite su sangre, cuyo potencial aumenta sin cesar; pero también las trasmite su modelo, que es defectuoso en alto grado.

Hay que buscar el tipo de cruzamiento; el robusto, compacto, armónico, de gran esqueleto, «muy fuertes extremidades», largas y amplias articulaciones, «lo menos ultralongilíneo posible» y de plástica y expresión masculina. Que sea muy macho.

Todo esto es necesario, indispensable, para un buen y duradero servicio, para hacer un caballo útil, para hacer un caballo militar.

No importa que no haya conquistado fama en los hipódromos; con que el semanal esté conformado según el patrón, casi exagerado, de caballo de silla, basta. Y decimos casi exagerado, porque no es suficiente dar a una yegua un p. s. para hacer un caballo de montar, sino que es preciso que este p. s. sea construido él mismo en este tipo y de forma tanto más acentuada cuanto más se separen de ella las yeguas con quienes se conjugue.

Esto es lo que se hace en Inglaterra, singularmente en Irlanda, para producir el tan famoso hunter irlandés; lo que se hace en Francia, en Alemania, lo que se hacía en Rusia y lo que debiera hacerse en todas partes. ¡Elimíñense sin ningún miramiento todos esos extraplanos y lanzaderas, que no dan más que inservibles!

El que haya visto a «*Spook*», «*Eduardo III*», «*Luzón*», «*Rataplán*», «*Reverend*», y muchos más que podríamos nombrar, puede decir si estos animales, alguno de los cuales ni siquiera ha pisado las pistas de los hipódromos, se semeja a otros que hacen veces de semetales de cruzamiento. «*Rataplán*», que cuando nosotros le vimos estaba en el Depósito de Tarbes, fué el que hizo mejor papel; pero nunca de primer orden. Sin embargo, han sido considerados como caballos de cruzamiento. De estas consideraciones deducen personas capacitadas que, en realidad, debiera estimularse, a la par que la producción del p. s., inferior desde el punto de vista de las carreras actuales, pero de una conformación más adecuada a su papel de mejorador de las razas comunes.

Para dar fin a este esbozo de las circunstancias que abonan o restringen el empleo del p. s., no debemos ocultar, en debido tributo a la sinceridad, que éste es considerado, por algunos, como un dogma que se asienta en la cúspide de la ciencia hípica, al lado de cuyo dogma otros han erigido el siguiente: «Los productos de cruzamientos deben ser cuidados y atendidos en proporción de las necesidades de la raza más exigente que contribuyó a su formación». ¿Quiere esto decir algo? Yo creo que quiere decir, y dice mucho, si se tiene en cuenta lo que es España, el Estado de nuestra agricultura y el general sistema de recria de nuestros potros.

Quedan por tratar algunas «pequeñas» cuestiones que han aparecido en el curso de esta discusión. Vacilo ante ellas, pero a la vez deseo dar mi respuesta con toda sinceridad. Yo no pretendo convencer a nadie; pero creo que toda cuestión zootécnica, como problema técnico a resolver, tanto en el terreno de las ideas puras como en

el de la práctica, es esencialmente veterinaria. Ya lo dijo entre otras, la prestigiosa autoridad del general Cassola.

Podrá quien quiera estimar inútil nuestro concurso; pero no puede ni debe escapar al juicio de un penetrante observador, cómo nuestro trabajo y nuestra perseverancia, llamando cada día con más fuerza a las puertas de la razón y de la justicia, nos han conquistado la confianza pública. Entiéndase bien, la confianza pública; la que no es propiedad de los gobernantes ni de los funcionarios: la pública. Y esto no deja de tener capital importancia.

Yo soy siempre vocero de la justicia, y en este caso se la hago plena a la Dirección de Cría Caballar, que no ha escatimado medio alguno para traer a España los mejores sementales, machos y hembras. Creo que salieron a unas 5.000 pesetas; lo que cuesta un regular caballo español.

Nosotros hemos visto varios depósitos de sementales de Francia y visitado diferentes veces los de Tarbes y Pau. Ciento que tienen cosas muy buenas, como ejemplares de raza árabe; pero también los hay medianos y medianejos.

Yo hice, ya ha tiempo, desde las columnas de la *Revista de Caballería*, un sincero llamamiento hacia la equidad y hacia lo que puede y debe ser, sin herir ninguna clase de sentimientos ni intereses. Hoy vuelvo a desear esa inteligencia, esa colaboración y compenetración en el esfuerzo. ¿Quién saldría perdiendo en ello? Nadie. ¿Quién saldría ganando? Todos y «todo».

Hay muchos problemas que resolver:

Del «hunter» inglés y del «hunter» irlandés, del modelo y evolución de uno y otro; de los días que durante una semana puede soportar cada uno de ellos el penoso trabajo de la caza. De cómo se producen, del «Concurso de Olimpia, en Londres»; del «Horse Show, de Dublín»; de los «Weight Carring hunters»; de la «The Croher Challenge Cup»; de los «Weight Carring Thoroughbred Stallion», Del «Horse Show, de Saumur»; del «hackney» actual, gallardo, arrogante, brillante y hasta acrobático en sus movimientos, que Inglaterra exporta singularmente para América, pero que ella no utiliza apenas, porque este caballo de concursos y de parques no ha heredado del «norfolk», del antiguo «roadster», de Norfolk y de York, el magnífico esqueleto y su gran robustez, de donde tomaba el bretón conjuntamente la substancia y la calidad. De ese «hakney», de quien no se acordaron ni poco ni mucho ni nada los ingleses, cuando en 1909, al estudiar las dificultades con que tropezaban para remontar su Caballería y artillería, y proponer las medidas más conducentes al caso, señalaban tres tipos de caballos para la producción del de silla, y uno de yeguas, la pequeña de tiro semilibre de Yorkshire, para Artillería, sin asignar papel alguno a su famoso «hackney».

De todo esto hay que ocuparse, y si nuestras muchas ocupaciones nos lo permiten, trataremos de estas vastísimas cuestiones, indispensables para resolver con acierto el problema de la Cría Caballar, y cuyo desarrollo exige escribir varios cientos de cuartillas, porque los que hemos servido once años en un Depósito de Sementales y conocemos la clientela que a él concurría y cuál era su principal y casi única aspiración, sabemos un poco de estos importantes particulares.—Mariano de Viedma. (De *El Sol*).

Disposiciones ministeriales

Ministerio de la Guerra.—REEMPLAZO.—R. O. de 11 de Enero de 1921 (*D. O.* núm. 9).—Vista la instancia cursada por V. E. a este Ministerio con escrito de 9 del mes próximo pasado, promovida por el veterinario primero don Alberto García Gómez, con destino en el regimiento Lanceros Farnesio, núm. 5 de Caballería, en solicitud de que se le conceda pasar a reemplazo voluntario; teniendo en cuen-

ta lo dispuesto en la real orden circular de 12 de Noviembre último (*D. O.* número 257), el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a la petición del recurrente, con arreglo a lo preceptuado en la real orden circular de 12 de Diciembre de 1900 (*C. L.* número 237), quedando adscripto para todos los efectos a la Capitanía general de la sexta región.

PRÁCTICAS.—*R. O.* de 17 de Enero de 1921 (*D. O.* núm. 13).—Para atender necesidades del servicio, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se den por terminadas, en fin del corriente mes, las prácticas reglamentarias que en la actualidad efectúan los veterinarios terceros ingresados en el Ejército por real orden circular de 28 de septiembre de 1920 (*D. O.* núm. 219), y que dichos oficiales se incorporen con urgencia a sus destinos de plantilla.

Los titulares

Noticias del Patronato.—**ENTRADAS.**—Comunicación del alcalde de Santa Cruz de la Palma, recibida el 6 del corriente, en la que participa que solamente se ha presentado al concurso para proveer la plaza de veterinario titular, una instancia de D. Pascual González.

—Otra del alcalde de Alcazarén, recibida el 9 del corriente, manifestando que el veterinario titular de dicho pueblo ha presentado la dimisión de su cargo.

—Otra del gobernador de Madrid, recibida el 15 del corriente, pidiendo que se le mande a informe el anuncio de la vacante de veterinario titular de Pinto.

—Otra del gobernador de Cuenca, recibida en la misma fecha, en la que indica que ordena al alcalde de Fuentelespino de Haro que consigne en el Presupuesto municipal la cantidad de 365 pesetas para el pago de la Inspección de carnes.

—Otra del gobernador de Granada, recibida en la misma fecha, reclamando antecedentes sobre las titulares veterinarias de dicha provincia.

—Otra del veterinario municipal D. José Portillo, recibida en la misma fecha, en la que participa su traslado de Alconchel a Noviercas como veterinario titular.

SALIDAS.—Comunicaciones de 13 del corriente a los gobernadores de Murcia, Málaga, Vizcaya, Valencia, Sevilla, Navarra, Valladolid, Zaragoza, Tarragona, Palencia, Teruel, Segovia, Soria, Salamanca, Pontevedra, Orense, Oviedo, Zamora, Toledo, Santander y Madrid recabando la publicación en los *Boletines Oficiales* de las provincias respectivas una circular indicando a los Ayuntamientos que no se aprobarán los Presupuestos locales que se consignen en ellos el sueldo de los veterinarios titulares.

—Otra de 17 del corriente al alcalde de Garrovillas interesando que envíe a esta Presidencia el contrato hecho con el veterinario titular D. Francisco Arias.

Vacantes.—Titular de Guarrónán (Jaén) con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 20 de Febrero.

—Titular de Fuencaliente (Ciudad-Real) con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 20 de Febrero.

—Titular de Pinto (Madrid) e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias con 865 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes hasta el 20 de Febrero.

Administración

A los suscriptores.—Rogamos muy encarecidamente a todos los suscriptores que, recordando que el pago es adelantado, nos envíen cuanto antes las veinte pesetas de su suscripción a la anualidad corriente, pues sin el requisito del pronto pago no es posible normalizar la vida de los periódicos, dados los enormes precios que hoy alcanzan todos los artículos de imprenta.

Los suscriptores que deseen obtener recibo del pago que efectúen han de remitir un sello de veinte céntimos para la carta y un timbre móvil de diez céntimos para el recibo. A los que no cumplan este requisito les acusaremos el recibí en esta sección, según hacemos hoy con los siguientes suscriptores que han pagado las veinte pesetas de esta anualidad:

Don E. Martínez, de Mejorada del Campo; don I. Herrer, de Villaviciosa de Odón; don F. Pascual, de Valdetorres; don J. Quílez, de Almoradí; don M. Sádaba, de Andosilla; don N. Gilsanz, de Migueláñez; don M. Izquierdo, de Alcira; don J. López, de Ciempozuelos; don F. Búmez, de Carabanchel Alto; don P. Pérez Sánchez, de Madrid; don D. Pérez, de Belmonte de Tajo; don M. de la Fuente, de Fuentecén; don J. Gomis, de Carcagente; don J. García, de Huerta de Valdecarábanos; don F. Loperena, de Torres de Berrellén; don M. Domenech, de Alcañiz; don C. Arroyo, de Alcalá de Henares; don M. Sarazá, de Córdoba; don A. Concellón, de Sajazarra; don W. Justa, de Fuentepinilla; don P. Villar (estudiante), de Zaragoza; don C. Alonso, de Foncea; don E. Curía, de Eibar; don E. Narbón, de Jérica; don F. Fernández, de Teverga; don J. Díaz, de Consuegra; don M. Bermejo, de Villacastín; don B. Gómez, de Sanfelices de los Gallegos; don A. Campo, de Alcolea de Cinca; D. P. Astiz, de Uldama; don J. F. Zúñiga, de Cañete; don J. Solís, de Marmolejo; don J. I. Olaisola, de Rentería; don A. Sáinz, de Valpalmas; don F. Ugar, de Posadas; don I. Martínez, de Torrox; don N. Coris, de Llagostera; don R. Pulido, de Tetuán; D. A. Sánchez, de Perdiguera; don P. Lecue, de Deusto; don P. Roncero, de Lillo; D. F. Díaz, de Carriches; don R. Revuelta (estudiante), de Ocaña; don G. Calvo, de Ataquines; don J. López Flórez, de Zaragoza; don F. Rodrigo, de Garrovillas; don G. González, de Recuento; don G. Saldaña, de Zaragoza; don M. Junquera, de Valencia de D. Juan; don M. G. Badía, de Ballobar, y don G. González, de Albúquerque.

Gacetillas

LA SUSCRIPCIÓN DEL DIPUTADO.—Las cantidades llegadas a nuestro poder para atender a esta suscripción son las siguientes:

	Suma anterior.....	27.193,55
Don Antonio Muñoz, de Santiago de la Espada (Jaén), por el 2. ^º , 3. ^º y 4. ^º trimestre de 1920.....	9	9
José Ortega, de Jabalqinto (Idem), por idem.....	9	9
Miguel Izquierdo, de Alcira (Valencia), por la cuota única.....	25	25
Mariano Sarazá, veterinario militar de Córdoba, por el año 1920.....	12	12
Vicente Blanco, de Oropesa (Toledo), por el segundo semestre de 1920.....	6	6
Félix Gordón Ordás, de Madrid, por el año 1921.....	120	120
Abelardo Velasco, de Piedrafita (Ávila), por los ocho últimos meses de 1920.....	3	3
Suma y sigue.....		27.382,55

UNA OPINIÓN SINCERA.—En la polémica que se viene sosteniendo en *El Sol* sobre Cría caballar, se ha publicado últimamente un artículo del perito agrícola don Víctor Abad, en el cual se dice que «el derecho a asumir la dirección de la Cría Caballar y Remonta de España, le cabe al Cuerpo de Veterinaria; pero con la condición—como muy acertadamente expone el veterinario militar Sr. Cabello Ramos—de que irán acompañados en dicha empresa de los ingenieros agrónomos, encargándose aquéllos de la parte pecuaria, y éstos de la agronómica, con perfecta delimitación de atribuciones e independencia absoluta».

Es tan rara esta sinceridad en la exposición de los asuntos pecuarios por perso-

22

nas ajena a nuestra profesión, que bien merece el Sr. Abad un aplauso de nuestra Clase por la imparcialidad con que ha sabido hacer justicia a la Veterinaria. Y sepa este distinguido perito agrícola que los veterinarios —que siempre hemos sostenido y sostendremos nuestro derecho a la primacía en la dirección de todos los asuntos pecuarios— no hemos pedido nunca ni pediremos ingerencia alguna en las cuestiones agronómicas. Más ecuánimes y más justos que la mayoría de nuestros adversarios, reconocemos lealmente que la Agronomía tiene sus técnicos y que esos técnicos no somos nosotros.

HECHOS DEMOSTRATIVOS.—Don Joaquín Quilez, veterinario de Almoradí (Alicante) nos comunica que ha obtenido siempre excelentes resultados con el empleo del *Glosafta* en las numerosas reses glosopélicas que ha tratado con este producto, dándonos de ello detalles interesantes y observaciones muy curiosas. Así, por ejemplo, en vacas con 42°,5 de fiebre, logró hacer desaparecer por completo esta fiebre alúsimamente a las 24 horas de practicar una inyección de *Glosafta*. En seis vacas en estado muy avanzado de gestación en que practicó las inyecciones de este producto el parto se realizó sin ninguna novedad y las enfermas curaron perfectamente. Y, por último (y esta observación es de gran importancia) el Sr. Quilez ha visto en 130 vacas glosopélicas que estaban criando que el tratamiento por el *Glosafta* de las madres curaba también a los terneros, sin necesidad de hacer a éstos ninguna inyección. Al principio creyó que se trataba de una pura casualidad; pero la repetición de los hechos, y el ver que no se murió ni un sólo ternero de las vacas tratadas por inyección de *Glosafta*, mientras que se murieron muchos de otras vacas próximas que no habían sido sometidas a este tratamiento, le hizo adquirir la convicción de que el *Glosafta* tiene acción curativa por la vía mamaria, lo que conviene hacer público para conocimiento de todos los veterinarios.

Los pedidos de *Glosafta* háganse a don Pablo Martí, Concepción, 6, Sarriá (Barcelona).

DEFUNCIONES.—Nuestro distinguido amigo y compañero, don Aureliano González Villareal, catedrático en la Escuela de Veterinaria de León, pasa por el amargo trance de haber perdido en pocos días a su padre y a su madre, que fallecieron en Córdoba a la edad de 76 y 70 años, respectivamente.

También en Arcos de la Liana (Burgos) ha fallecido a los 64 años de edad el digno veterinario don Gregorio Atienza Gutiérrez padre de nuestro estimado amigo y compañero don Mariano.

Acompañamos a las familias de los finados en su justo dolor por pérdidas tan irreparables.

UN LIBRO NOTABLE.—El entusiasta impresor de Coruña *Carcybarra*—que bien merece por sus aficiones y entusiasmos el título de veterinario honorario—acaba de editar, por su cuenta y riesgo, un notable libro de Juan Rof Codina titulado «Problemas de la Ganadería española. Abastecimiento de carnes y organización racional de concursos de ganados en Galicia». Del libro ya nos ocuparemos con más detenimiento en la sección correspondiente de la Revista. Ahora sólo es nuestro propósito recomendar su adquisición a cuantos veterinarios se interesen por los problemas pecuarios. Se manda por correo certificado previo envío de 12,75. Háganse los pedidos a la Casa Carcybarra—Calle Real, Coruña.

Aviso.—Se previene a todos los veterinarios que antes de solicitar la plaza de Alconchel de Ariza (Zaragoza), si la ven anunciada vacante, se enteren de las condiciones en que tienen que formalizar el contrato, de lo cual les enterará el subdelegado de Veterinaria del distrito de Ateca (Zaragoza), o don José Portillo, veterinario que acaba de salir de Alconchel y ahora está establecido en Noviercas (Soria).

TRES REMEDIOS PARA VETERINARIA INSUSTITUIBLES

Resolutivo Rojo Mata

Rey de los Resolutivos
y Revulsivos



ANTICOLICO F. MATA

A BASE DE CLORAL Y STOVAINA

Rápido en su acción

Seguro en su empleo

Económico cual ninguno

Frasco, dos pesetas

= Y =

CICATRIZANTE VELOX

A BASE DE CRESYL

Hemostático, Cicatrizante
y Antiséptico poderoso

SE USA CON PINCEL

FRASCO, 2.50 PESETAS

Todos registrados. Exijanse envases y
etiquetas originales registradas.

Muestras gratis a disposición de los señores
Veterinarios, dirigiéndose al autor,

GONZALO F. MATA

LA BAÑEZA (León)

Venta, Farmacias, Droguerías y Centros de
Especialidades

